
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	NEUROCIENCIAS
PERIODO INFORMADO	Curso 2013/14 al 2017/18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Instituto Interuniversitario de Neurociencias de Castilla y León (INCYL)
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO STUDI SALAMANTINI
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/neurociencias
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Proyecto de Doctorado en Neurociencias se planteó con el objetivo de transferir a los futuros doctores la experiencia acumulada y los conocimientos generados en torno a las diferentes enfermedades neurodegenerativas y otras afecciones del sistema nervioso, así como introducirlos en la cultura de investigación de vanguardia que en el futuro permita que estas enfermedades, muchas de ellas hoy progresivas e irreversibles, se conviertan en enfermedades crónicas o lleguen a curarse. Por tanto, se trata de un programa plenamente relacionado con la estrategia de I+D+i de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Como modificaciones sobre la memoria inicial, se ha producido la incorporación de los profesores José Ramón Alonso Peña, Miguel Merchán Cifuentes y Carmen Taberero Urbieto para satisfacer las demandas de los alumnos en las diversas líneas de investigación del Programa.</p> <p>La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Neurociencias considera que, en líneas generales, y teniendo en cuenta que el Programa se implantó en el curso 2013/2014, y que ha coexistido con el programa anterior en los últimos cursos, el proyecto se ha cumplido según lo establecido en la memoria inicial.</p> <p>Las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título se han debido, fundamentalmente, a las restricciones presupuestaria que han afectado a estándares importantes para la calidad del Doctorado en Neurociencias. Como principales ejemplos, cabe citar la escasa financiación para proyectos de investigación, formación predoctoral o estancias en otros centros de investigación.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>La mayor dificultad para el desarrollo se ha debido al escaso apoyo económico recibido y también a la falta de personal administrativo dedicado al soporte de nuestro programa en el INCYL.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
Elaboración inicial por Comisión de Calidad del Doctorado en Neurociencias. Difusión a través de la página web del título.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.		X	
		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Por las características de nuestro programa de doctorado, es el propio director/tutor el que controla que el perfil de ingreso de los doctorandos sea el adecuado para la línea de investigación y regula el número de doctorandos de forma realista y acorde a la financiación del grupo. La Comisión Académica vela por el cumplimiento de esta norma y ofrece información a los futuros doctorandos acerca de las diferentes líneas y del profesorado implicado en el programa.. En este sentido, las Tablas 1 y 11 recogen el número de alumnos matriculados en el programa en este periodo e indican que, aunque el número va en aumento (9 en 2013/14 vs 15 en 2017/18), no supera el número de plazas ofertadas (50). Asimismo, se observa una distribución relativamente homogénea y coherente con las características de las diferentes líneas de investigación (tabla 11).</p> <p>El progreso de los estudiantes se realiza a través del programa RAPI, en proceso de mejora en la actualidad. Este programa tiene como objetivo recoger toda la información sobre las actividades formativas de los doctorandos que hayan sido verificadas por sus tutores o directores, facilitando el seguimiento de las mismas por parte de la comisión académica. Aun siendo tremendamente útil, la aplicación no era muy intuitiva y generaba muchos problemas de uso. Por ello, se solicitó una mejora de la aplicación que se esta llevando a cabo en estos meses. Cabe esperar que las mejoras en la aplicación nos permitan obtener resultados mucho mejores en un futuro.</p> <p>El Programa de Doctorado en Neurociencias hace hincapié en que todo doctorando debe ser preparado para redactar contribuciones originales en su ámbito de conocimiento adaptadas a las normas exigidas por alguna revista de prestigio internacional, y someterlas a revisión para que dichas contribuciones puedan ser reconocidas y difundidas a toda la comunidad científica. Este proceso es muy riguroso y somete el trabajo a la evaluación de los principales expertos en el tema. Con ello, se garantiza la originalidad y se evita el fraude. Además, el programa de doctorado en Neurociencias incluye la presentación de un seminario por parte de cada estudiante de doctorado, durante el año anterior a la lectura de la Tesis, para que los miembros del INCYL puedan conocer los resultados, asesorar sobre posibles dificultades, etc. Finalmente, cada director/tutor vela específicamente por la originalidad de la investigación de sus doctorandos.</p> <p>El Doctorado en Neurociencias no ha recibido recomendación alguna de la Agencia en el Informe de verificación, ni de seguimiento. Por ello, no procede el análisis del siguiente estándar: “La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento”</p> <p>El Programa de Doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Así, la tabla 6 recoge las actividades formativas, que incluyen seminarios de investigación de los últimos hallazgos en el campo de la neurociencia. Como modificaciones sobre la memoria de verificación inicial tan solo se ha producido la incorporación de tres profesores para cubrir las necesidades surgidas por la demanda de alumnos en las líneas de</p>					

investigación del Programa. Estas modificaciones fueron aprobadas por la Comisión Académica de Doctorado y notificadas a la Escuela de Doctorado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las diversas líneas de investigación del Programa de Doctorado y el profesorado con amplia experiencia en la dirección de Tesis Doctorales y excelente nivel de investigación en cada una de ellas.
El apoyo técnico de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

En la actualidad se está mejorando la aplicación RAPI. Permanecemos a la espera para poder valorar los cambios en la nueva aplicación.
Necesitaríamos más apoyo administrativo en el INCYL para colaborar en las tareas administrativas derivadas de la gestión del programa de Doctorado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Páginas web de la Escuela de Doctorado, de Becas (http://www.usal.es/becas-y-becas-de-movilidad-de-estudiantes) y de Programas Propios (https://investigacion.usal.es/es/investigacion/programas-propios).					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.		X	
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El estándar primero se cumple ya que prácticamente toda la información (perfil de ingreso, requisitos de acceso, períodos de matrícula, líneas de investigación ofertadas, recursos humanos, organización del programa, etc) está disponible y actualizada en la web del Programa de Doctorado en Neurociencias (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/neurociencias). Debemos destacar que los resultados del Programa por curso académico se encuentran actualmente publicados (esto era un área de mejora del curso pasado). En la web de la Escuela de Doctorado de la USAL (https://doctorado.usal.es) se puede encontrar información adicional sobre el reglamento general, el marco legal y la normativa de movilidad de estudiantes de este Programa (https://doctorado.usal.es/es/doctorado-internacional), así como sobre las ayudas a la movilidad (https://doctorado.usal.es/es/convocatorias).</p> <p>El segundo estándar no se cumple completamente ya que no existe una alternativa de acceso a la información para personas con discapacidades visuales. Por otro lado, los contenidos no están totalmente actualizados, por ejemplo, en cuanto a la composición de las comisiones o en la versión en inglés del programa.</p> <p>El documento sobre el SIGC actualizado en el que se enmarca el programa de doctorado está publicado en la web de la Escuela de Doctorado de la USAL, en la sección Normativa (https://doctorado.usal.es/es/normativa). Debería estar accesible también desde la página del programa de doctorado en Neurociencias.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
Información clara y exhaustiva. Publicación de los resultados del Programa por curso académico. Las consultas puede elevarse a los responsables del Programa, cuyas direcciones de contacto son públicas.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Incluir en la página web del Programa un enlace al perfil académico e investigador de cada profesor (breve CV, publicaciones más relevantes) e información de contacto. Las tablas de datos recogidas por la Universidad no aportan o no cuentan con datos referentes al porcentaje de estudiantes con contratos predoctorales de investigación, porcentaje de doctores con mención europea e índices de inserción laboral tras la defensa de la Tesis. Se debe mejorar la accesibilidad para personas con discapacidades visuales (incluir la posibilidad de escuchar el contenido). Incluir enlace a la web de Programas Propios, que recoge información adicional sobre ayudas para estancias de investigación y para asistencia a congresos.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SIGC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SIGC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SIGC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para la acreditación y seguimiento del Programa de Doctorado en Neurociencias, el SIGC incluye la metodología necesaria para realizar la evaluación y posteriormente establecer las medidas suficientes para mejorar dicho Programa. Para ello, el SIGC establece los mecanismos necesarios para recabar toda la información crucial para adoptar las medidas que ayuden a mejorar el desarrollo del Programa de Doctorado en Neurociencias. Además, el SIGC establece de una manera sencilla y directa los cauces necesarios para responder adecuadamente a las sugerencias y reclamaciones que expongan los participantes en el Programa. En conclusión, el SIGC implantado cumple perfectamente con los estándares establecidos y la toma de decisiones se basa en la opinión de los participantes en el Programa, lo que repercute positivamente en su calidad.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Mecanismos sencillos y directos para exponer las sugerencias y reclamaciones.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Los procedimientos de evaluación son complejos y podrían acortarse y simplificarse sin perder su eficacia. Un mayor apoyo administrativo sería deseable.</p> <p>En general, mantener actualizados los contenidos de la página web del Doctorado en Neurociencias. En concreto, falta la información del SIGC, y las tablas y la composición de las comisiones no están actualizadas.</p>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.		X	
	X	En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Nota: el Plan de ordenación académica o modelo de plantilla de la USAL está en: http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador]</p> <p>El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación y acredita una amplia e intensa experiencia investigadora. De hecho, la mayor parte del profesorado pertenece a un grupo de investigación reconocido (GIR) por la USAL y/o a una unidad de investigación consolidada (UIC) reconocida por la Junta de Castilla y León. Además, tiene los correspondientes sexenios de investigación, el último de ellos de reciente concesión (Tablas 8, 9 y 10). Estas evidencias, obtenidas mediante evaluaciones externas, indican que las líneas de investigación del programa de doctorado en Neurociencias están actualizadas según los últimos avances en el área de Neurociencias.</p> <p>El número de profesores implicados, junto a su calidad y dedicación, prueba que algunos de los estándares se superan excelentemente. Tal y como se recoge en la Tabla 1, el número de estudiantes en cada línea de investigación está equilibrado y es homogéneo.</p> <p>La aplicación CDI, que recoge las actividades del Profesorado, contempla la actividad dedicada a la dirección de Tesis Doctorales. No obstante, en la mayor parte de los casos el tiempo real dedicado a cada Tesis es muy superior al que recoge la aplicación.</p> <p>Tal y como recoge la Tabla 2, en este Programa, que comenzó en el curso 2013/14, hasta ahora se han defendido 7 Tesis Doctorales, que no han optado a la mención de doctorado europeo.</p> <p>El INCYL dispone de un programa propio de seminarios de investigación en el que participan expertos internacionales de las diferentes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Neurociencias. Esto, junto con la participación activa en congresos internacionales, constituye uno de los principales mecanismos para la formación continua del profesorado y la actualización de contenidos en su ámbito temático, pilares que garantizan la mejorar de la actividad docente y de la competencia del profesorado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La alta formación y capacidad investigadora del Profesorado implicado en el programa de Doctorado</p> <p>Muchos de los profesores del Programa son investigadores principales de proyectos internacionales, nacionales y autonómicos.</p> <p>La mayoría de los profesores son autores de artículos científicos de alto índice de impacto.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Mejorar la manera en que la aplicación de la USAL reconoce el tiempo dedicado a la dirección de Tesis Doctorales experimentales.</p>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.		X	
	X	Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el primer estándar se han producido desviaciones ya que, a pesar de contar con la incorporación de diverso equipamiento en los últimos años (microscopio de célula viva, equipo de PCR cuantitativa, ultracentrífuga y ultracongelador, entre otros), el único microscopio confocal del Instituto se ha encontrado semioperativo o inoperativo durante parte del curso 2017-2018. Este microscopio es fundamental para la investigación de la mayoría de doctorandos. Aunque la Universidad de Salamanca proporciona a sus investigadores el acceso a muchos y muy buenos recursos informáticos y bibliográficos, debemos señalar con tristeza que no está suscrita a revistas tan relevantes para nuestro campo como Cell, Science o Neuron. En este sentido, la Universidad debe seguir impulsando la publicación en revistas Open Access y promoviendo que todo lo publicado con fondos públicos nacionales y europeos sea total e inmediatamente de acceso libre.</p> <p>Sobre recursos humanos, en los últimos años se ha incorporado diverso personal de apoyo técnico a través de convocatorias específicas de personal. Lamentablemente, estas incorporaciones han beneficiado sólo a algunas de las líneas de investigación y no se ha tratado de personal estable de plantilla. Además, la mayoría de los aparatos científicos de cierto valor del Instituto carecen de un técnico especializado dedicado a su uso y mantenimiento. Sobre personal administrativo, la secretaría del centro funciona a máximo rendimiento. Sin embargo, tanto los doctorandos, los tutores y las comisiones académica y de calidad del doctorado, se encuentran con una gran carga de trabajo burocrático para el que no disponen de ninguna ayuda administrativa. Se ha de aligerar este tipo de procesos o proporcionar mayor soporte administrativo humano.</p> <p>En las bolsas de viaje para estancias en el extranjero no se ha producido ninguna mejora. Las ayudas de la Universidad son de una duración inferior de la necesaria para optar a la mención internacional y el aporte económico no se adapta al lugar de destino y es generalmente insuficiente. Aunque las bolsas de viaje de la Universidad para la asistencia a congresos (de dos tipos: el Programa Propio IV y las convocadas por la Escuela de Doctorado) se han concedido a la mayoría de solicitantes que cumplían los requisitos, la aportación económica es generalmente insuficiente, especialmente para congresos en el extranjero. A pesar de ello, la mayoría de doctorandos de este Programa asisten con asiduidad a congresos y realizan estancias en centros tanto nacionales, como extranjeros.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Adquisición de nuevo equipamiento.</p> <p>Incorporación de personal técnico de apoyo temporal.</p> <p>Alta movilidad de los estudiantes.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Incorporación de personal técnico de apoyo y administrativo con vinculación permanente.</p> <p>Necesidad de un nuevo microscopio confocal.</p> <p>Aumentar el presupuesto para movilidad de personal para estancias y congresos y adecuar las ayudas a la finalidad concreta</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Tesis doctorales defendidas” . • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes” . • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Programa se puso en marcha en el curso 2013/14. Hasta el año 2017, se defendieron dentro del Programa 7 Tesis Doctorales. En esta cifra no se incluyen las tesis defendidas en los últimos años pero que estaban inscritas en el Programa de Doctorado anterior y que ha coexistido hasta el curso pasado. Aunque 7 Tesis son un número aparentemente bajo a primera vista, se trata de un dato esperable, toda vez que el tiempo medio de elaboración de una Tesis en la mayoría de las líneas de investigación del Programa actual ronda o supera los 4 años. Esta observación es coherente con la progresión exponencial en el número de Tesis defendidas dentro del Programa en los últimos tres años: 1 en el año 2015, 2 en el año 2016, y 4 en el año 2017. Teniendo en cuenta estos datos y el número real de tesis en elaboración, es razonable esperar para los próximos años un incremento muy notable en el número de Tesis defendidas.</p> <p>Algo similar sucede con las contribuciones científicas de los doctorandos en forma de publicaciones. Según los datos de la Tabla 3bis, entre los 7 doctorandos del Programa que ya han defendido su Tesis Doctoral suman 10 publicaciones (5 de ellas en revistas recogidas en los JCR). Este número, aún modesto, representa una media en el entorno de 1 publicación por cada nuevo doctor, que es umbral mínimo aceptable. La situación mejora muy llamativamente si se consideran los artículos ya publicados por los doctorandos que aún no han defendido sus Tesis. Según la Tabla 3, estos estudiantes han sido ya autores de al menos 20 artículos aparecidos en revistas incluidas en los JCR, muchas de ellas pertenecientes al primer cuartil de su especialidad. En consecuencia, igual que con las Tesis Doctorales, es previsible que el número de contribuciones científicas generadas en el seno del Programa aumente muy significativamente en los próximos años.</p> <p>En cuanto a las estancias de investigación en otros centros (ver la Tabla 7), el número sigue siendo modesto, debido probablemente a la escasa financiación para este tipo de actividad. Este dato contrasta fuertemente con las numerosísimas actividades de formación en las que han participado los doctorandos del Programa, y que aparecen recogidas en la Tabla 6. Entre estas actividades se incluyen abundantes comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, cursos formación técnica, especialización y perfeccionamiento de las diferentes líneas de investigación, asistencia a seminarios, reuniones de laboratorio o grupo o de planificación de experimentos, sesiones bibliográficas, etc. Todo ello pone de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa de doctorado de Neurociencias. Esta intensa y continua labor augura destacadas contribuciones científicas y Tesis Doctorales de un excelente nivel.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La tendencia creciente en el número de Tesis Doctorales defendidas. El elevado número de artículos publicados por los doctorandos que aún no han defendido su Tesis. La intensa participación de los doctorandos en actividades científicas y de formación.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>El bajo número de Tesis Doctorales defendidas hasta la fecha, atribuible a la “juventud” del Programa. El número todavía escaso de artículos publicados por los doctorandos que ya han defendido su tesis. Es necesario mejorar la financiación para que los doctorandos puedan realizar estancias en otros centros y participar en más congresos científicos y otras actividades. La incorporación de personal de apoyo técnico y administrativo incrementaría considerablemente la eficacia y el tiempo dedicado a investigación y, como consecuencia, los resultados del programa.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. • Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.		X	
		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para valorar el rendimiento del Programa de Doctorado, hay que tener en cuenta que lleva en vigor tan sólo cuatro cursos académicos completos, período durante el cual ha coexistido con el plan anterior.</p> <p>Los datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes aparecen recogidos en el Informe SAT-EST-2017-2018, que se basa en las encuestas respondidas por 18 de los 52 alumnos matriculados en el programa (el 34,6%). Estos doctorandos le otorgan al Programa una valoración global media de 6,3, que es una cifra muy alentadora si se tienen en cuenta la juventud del Programa y el hecho de que el año anterior la valoración global había sido de tan sólo 5,5. Los aspectos mejor valorados por los estudiantes son los referidos a los tutores y directores de tesis, cuya puntuación alcanza o supera el 8,5 en todos los criterios evaluados. Los doctorandos también puntúan con un notable alto las cuestiones relativas a la organización académica del Programa, así como diversas actividades de formación, como las reuniones de seguimiento de sus proyectos, los seminarios de investigación y la asistencia a congresos. En el otro extremo, son especialmente críticos con el sistema de gestión (incluida la aplicación web RAPI), con las actuaciones de movilidad y con las orientaciones que el Programa les proporciona sobre cuestiones logísticas y sobre salidas profesionales e inserción laboral.</p> <p>Los 15 profesores que rellenaron la encuesta de satisfacción (el 38,5% de los profesores del Programa) le otorgan una valoración global media de 7,1, ligeramente inferior a la del año anterior, con una dispersión muy escasa en las respuestas (ver el Informe SAT-PDI-2017-2018). Los profesores se muestran especialmente satisfechos con la organización del Programa (algo en lo que coinciden con los estudiantes), con los trámites que rodean al depósito y defensa de las tesis, y con la calidad de las tesis y de las publicaciones derivadas de ellas. Al mismo tiempo, reclaman más y mejores recursos y servicios de apoyo al aprendizaje y se muestran particularmente críticos con las actividades de movilidad y con la escasez de cursos metodológicos y técnicos para los doctorandos (incluidos los cursos de capacitación para el manejo de animales de experimentación).</p> <p>Los indicadores de rendimiento de los doctorandos deben interpretarse a la luz de la breve historia del Programa. Esto explica, por ejemplo, el que los datos sobre la tasa de éxito del Programa (entendida como el porcentaje de alumnos que defienden su tesis en cuatro o menos años) recogidos en la Tabla 11 sean aparentemente tan bajos. No podría ser de otra forma puesto que la mayoría de los doctorandos llevan matriculados en el Programa a lo sumo dos o tres años, y es habitual que las tesis de neurociencias requieran al menos cuatro años. Con estas consideraciones, puede concluirse que el rendimiento de los doctorandos es hasta la fecha adecuado para su perfil y para las características del Programa.</p> <p>Los pocos datos oficiales disponibles sobre inserción laboral, recogidos en la Tabla 4, revelan que uno de Doctores egresados del programa está trabajando como terapeuta ocupacional en el Centro Hospitalario Benito Benni, de Valladolid, y otro desarrolla su carrera científica como investigador postdoctoral en la Facultad de Medicina de la Tufts University (Boston, Massachusetts, EE.UU.), clasificada entre las 30 mejores universidades de los EE.UU.</p>					

A la luz de todos estos datos, puede concluirse que la evolución de los indicadores de satisfacción y rendimiento de los diversos actores del Programa se ajusta bastante a lo que cabía esperar.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El elevado grado de satisfacción de los estudiantes con los aspectos académicos del Programa.
El elevado grado de satisfacción de los profesores con los aspectos académicos del Programa y con la calidad de las Tesis defendidas y de las publicaciones derivadas de ellas.
El número notable y creciente de artículos publicados por los doctorandos que aún no han defendido su tesis.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es necesario mejorar el sistema de gestión del Programa (incluida la aplicación web RAPI) y la ayuda administrativa.
Hay que fomentar y apoyar económicamente las actividades de movilidad de los estudiantes.

PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar diseño de la aplicación RAPI	
OBJETIVO: Facilitar y simplificar su manejo	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 y 7	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Comunicar la solicitud con sugerencias específicas	
RESPONSABLE/S: Escuela del doctorado	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): los pertinentes	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): encuestas de satisfacción	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Apoyo administrativo para realizar las cargas administrativas derivadas de la gestión del programa de Doctorado, así como para el exceso de tareas burocráticas de tutores y doctorandos.	
OBJETIVO: Reducir la excesiva carga administrativa que realizamos los miembros de las distintas comisiones del Doctorado, tutores y doctorandos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1, 3, 5, 6 y 7	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Comunicar a la USAL la necesidad de personal administrativo	
RESPONSABLE/S: USAL	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): personal administrativo	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): encuestas de satisfacción	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la página web	
OBJETIVO: Aumentar la información disponible en la web y actualizarla	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2 y 3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incluir perfil académico e investigador de los profesores del programa; incluir información sobre programas propios de la USAL para estancias de investigación y asistencias a congresos; incluir información sobre seguimiento de los alumnos una vez terminan el programa de Doctorado	
RESPONSABLE/S: Escuela de Doctorado	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): encuestas de satisfacción	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Procedimientos de evaluación	
OBJETIVO: Simplificarlos	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Simplificar los formularios	
RESPONSABLE/S: Escuela de Doctorado	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): encuestas de satisfacción	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recursos materiales y servicios	
OBJETIVO: Incrementar recursos humanos y técnicos	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 5 y 6	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incorporar personal técnico cualificado y adquisición microscopio confocal	
RESPONSABLE/S: USAL	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): económicos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): encuestas de satisfacción	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): USAL	